

Informe final lo conocerá el Ministerio Público, el Presidente y Contraloría

En los tres meses de duración, fueron más de 90 los citados e invitados, que incluyeron autoridades, expertos y damnificados, entre otros, y que asistieron en más de 25 sesiones. Tras la revisión y las modificaciones hechas ayer, que luego fueron votadas, la Secretaría debe terminar de redactar el informe en su conjunto, para que este pase a Sala.

En torno a las conclusiones, fue unánime la visión de los parlamentarios -con algunos matices- en torno a establecer a Conaf en primera instancia, y luego Senapred y Delegación Presidencial Regional, en la parte alta de la escala de niveles de responsabilidad. A aquellas, se sumaron entidades como las autoridades de los municipios de las comunas afectadas, entre otras.

El presidente de la CEI, Tomás Lagomarsino, señaló que "determinamos en un primer nivel la responsabilidad de Conaf, que es una negligencia grave e inexcusable, que eventualmente podría constituir delito y, en segundo lugar, tenemos una serie de instituciones que cometieron errores, como por cierto es la Delegación Presidencial Regional, Senapred, los municipios, entre otras, que yo no podría calificarlas al mismo nivel del rol que jugó Conaf".

En el caso de la eventual responsabilidad de la Delegación Presidencial Regional, hubo cuestionamientos a que la delegada

Sofía González haya tomado su feriado legal cuando había una Alerta Temprana Preventiva vigente en la región por riesgo de incendios forestales. Pese a que la autoridad retomó a sus labores el 2 de febrero, luego de iniciado el siniestro, se deslizó que al estar una persona subrogándola, en este caso la Seremi de Justicia, Paula Gutiérrez, aquello podría haber influido en que no existiera una oportuna reacción. "Dejaron absolutamente a gente inexperta, que no tenía idea cómo enfrentar una emergencia y que prefirieron tomarse vacaciones y establecer subrogancias que poco o nada pueden saber de una emergencia de estas características, como un seremi de Justicia", dijo la diputada Camila Flores.

Luego de la votación en Sala del informe final, los antecedentes que este contiene serán remitidos al Ministerio Público, al Presidente Gabriel Boric y a la Contraloría General de la República, además de ser enviados a autoridades e invitados que asistieron.

Lagomarsino espera que, por la relevancia de los antecedentes recabados en la CEI, desde la Cámara se le de prioridad en la votación en Sala por sobre los informes de otras comisiones que están a la espera de ser votados. A modo de referencia, el informe de la CEI por socavones, que finalizó en abril, recién fue aprobado la semana pasada. 🗳️

CEDIDA



LA DELEGADA SOFÍA GONZÁLEZ ASISTIÓ A LA CEI EL 13 DE MAYO.